

LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA EN EL PERÚ

PREVENTIVE CONSERVATION IN PERU

Rosa Julia Martínez Navarro

Conservadora y Restauradora, Museo Nacional de Arqueología Antropología e Historia del Perú, rosmanaperu@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0000-002-0268-8668>

José Nicanor Gutiérrez Ramos

Biólogo, Universidad Nacional de Trujillo, chalangr@gmail.com,
<https://orcid.org/0000-0001-5186-4166>

Recibido: 15-VI-2021; aceptado: 13-VIII-2021; publicado online: 22-XII-2021

“...Quien antes pensaba en “objeto”, hoy tiene que pensar en “colecciones”. Quien antes pensaba en “conservador-restaurador”, hoy tiene que pensar en “equipo multidisciplinar...”

Gaël de Guichen, 2009

Resumen

En la organización de un museo la conservación preventiva se le considera y tiene un rol importante como una noción y disciplina emergente, consensado hacia la proyección del bien cultural en el tiempo y el espacio. Es en el tiempo que el objetivo primigenio y principal se encamina en proyectar esta nueva disciplina contemporánea y vigente en el contexto de la manipulación e intervención con tendencia a nivel internacional y con tendencia en el país hacia una expansión profesional, hacia resolver la problemática a corto y largo plazo de la conservación en su conjunto. Se exponen los datos referenciales de cómo se implementó esta especialidad con connotación en el quehacer cotidiano hacia las políticas de prevención del deterioro de la riqueza cultural diversa en el Perú.

Palabras Clave: Patrimonio cultural, Museos, Conservación preventiva y deterioro.

Abstract

In the organization of a museum, preventive conservation is considered and has an important role as an emerging notion and discipline, consensual towards the projection of the cultural asset in time and space. It is at the time that the original and main objective was aimed at projecting this new contemporary and current discipline in the context of manipulation and intervention with an international trend and with a trend in the country towards professional expansion, towards solving the problem in the short term. and long-term conservation as a whole. The referential data on how this speciality was implemented

with connotation in the daily work towards the policies of prevention of the deterioration of the diverse cultural wealth in Peru are exposed.

Keyword: Cultural heritage, Museums, Preventive conservation and deterioration.

Citación: Martínez, R. y J. Gutiérrez, 2021. La Conservación Preventiva en el Perú. *Quingnam*, volumen 7: 129-146. DOI: <http://doi.org/10.22497/quingnam.07.0706>

INTRODUCCIÓN

La sociedad a través del tiempo viene atravesando cambios sustanciales y profundos en todo orden de cosas, entre estos los culturales que transitan por indecisiones, interrogantes, errores, explicaciones y decisiones. Considerando que el contexto en la que los elementos culturales se proyectan en el tiempo por la diversidad de formas, condiciones y tipos se consolida como patrimonio cultural, en esta se busca, que en el proceso de su conservación, el interpretar y descifrar nuevos significados que implican nuevas redefiniciones hacia la proyección del bien cultural en el tiempo y el espacio. El patrimonio cultural de cada país está relacionado con su historia, con su vida, su pasado, su contemporaneidad y con su quehacer en general; en consecuencia, considerándolos que a través del tiempo estos se convierten en patrimonio universal y que necesitan como tal ser protegidos y conservados, y proyectados hacia una presencia estabilizada a mediano y largo plazo, es aquí que aparecen y proyectan como noción y disciplina emergente la Conservación preventiva tanto en su desarrollo y aplicabilidad.

Aquí es donde se necesita personal capacitado y especializado: los conservadores; los mismos que tradicionalmente han sido encaminados con la idea de preservar y conservar cada obra de arte como un objeto único con el objetivo de restaurarla y estabilizarla, protegerla como un tesoro de arte e instalarla en un ambiente controlado y adecuado para detener o retrasar

el proceso de degradación natural (Rose, 1992). El desarrollo del mundo contemporáneo es vertiginoso, hoy la información que nuestros antepasados del siglo XVII acumularon en todo un año se recibe en un solo día, sin embargo el conocimiento se genera en centros de investigación, investigación y / o universidad (Rodríguez *et al.*, 2009).

Desde hace varias décadas hemos estado asistiendo a un cambio de mentalidad que se ha traducido en un nuevo uso de las colecciones que han pasado a formar parte activa de la cultura, lo que ha su vez ha propiciado una nueva actitud hacia la preservación del Patrimonio Cultural. Una prueba de ello es la Conservación Preventiva que tiene que ver con la consecución del equilibrio entre el uso y el disfrute del patrimonio y su conservación (García, 2013).

Conservación preventiva es un ejercicio que ha nacido como una reacción frente a los cambios acelerados y previsibles tanto en el contexto del patrimonio cultural como del entorno social, comunitario y ambiental y los efectos de estos. La base sobre la que se asienta la conservación preventiva es el clásico «house-keeping», es decir, la atención continuada de los bienes artísticos e históricos reinventada con fuerza durante las últimas décadas del siglo XX (Guichen, 2013).

La conservación preventiva como una estrategia que se desprende de la disciplina de Conservación del Patrimonio cultural, involucra acciones indirectas de

gestión y una acción técnica en el entorno del bien cultural, involucrando inclusive acciones legales en su más amplio campo de acción (Guichen, 2013), y esta se viene desarrollando gradualmente, por el momento de manera inmersa en las labores de los trabajadores de museos o personas vinculadas directa o indirectamente con el patrimonio cultural del país.

Sin embargo, en los últimos 20 años, el enfoque de la gestión de colecciones está girando hacia la prevención del deterioro de dichos objetos (Rose, 1992). En el país los trabajos de conservación preventiva, entendida bajo la filosofía o enfoque actual se han manifestado siempre como una acción indirecta al patrimonio cultural, no obstante, a ser mal entendida hasta ahora en nuestro medio, por lo general, centralizado a Lima la capital; siendo muy relativo y esporádico el tratamiento y manejo en otras ciudades capitales.

FUNDAMENTOS

La diversidad cultural en nuestro país se enmarca en la diversidad ambiental en la que se desenvuelve sistemáticamente, ello conlleva a establecer interacciones objeto mueble e inmueble con composición, estructuras, características, impactos y reacciones positivas o negativas frente a factores heterogéneos como son los físicos, químicos y biológicos en tiempo y espacio, que por lo general producen en mayor o menor medida deterioro, los mismos que tienen que ser mitigados.

Recogiendo las distintas tendencias, métodos de trabajo y definiciones que se pueden encontrar en la bibliografía especializada y en las experiencias desarrolladas en el ámbito internacional, se puede resumir que la conservación preventiva es una estrategia de conservación del patrimonio cultural que propone un método de trabajo sistemático para identificar, eva-

luar, detectar y controlar los riesgos de deterioro de los objetos, colecciones, y por extensión cualquier bien cultural (Herraez *et al.*, 2015).

Estas causas de deterioro, algunas veces irreparables, que sufre el patrimonio histórico cultural son, entre otros, la propia acción destructiva del tiempo, las condiciones deficientes en que se encuentran algunos archivos y bibliotecas, así como los cambios bruscos del medio ambiente que ha conllevado el desarrollo industrial, hasta el mismo ser humano que, desgraciadamente, es el agente biológico que causa más daño (Rodríguez *et al.*, 2019).

Por consiguiente en la estrategia de conservación preventiva confluyen aspectos que deben ser tenidos en cuenta como son la sostenibilidad, es decir la necesidad de aplicación de esfuerzos continuados en el tiempo, la optimización de recursos y la accesibilidad, entendida como acercamiento de los bienes culturales a la sociedad, conceptos todos ellos que inciden positivamente en la mejora del estado de conservación del patrimonio (Herraez *et al.*, 2015).

La conservación preventiva incluye, no solo el control ambiental, sino también el sistema óptimo de exhibir y almacenar los objetos que constituyen una colección, el desarrollo de directrices, guías y procedimientos para proteger las colecciones en depósito o durante su uso, la concientización sobre el tema de conservación, educación y formación de todo el personal de la institución (Rose, 1992).

ANTECEDENTES

El nacimiento de este nuevo enfoque referente a la Conservación Preventiva dentro de la disciplina de la Conservación en general, a nivel escrito, tal como lo manifiesta el especialista Gaël de Guichen,

en la entrevista realizada por el Comité Científico Técnico del GEIC (Gómez & De Tapol, 2009), a quien traemos a colación, dado su prestigio y liderazgo de la Conservación Preventiva, se remonta al nacimiento más que como terminología conocida hoy en día, a la incorporación del estudio de los factores externos que constituyen una amenaza al patrimonio cultural. Y este nuevo enfoque, fue publicado en 1957 por el Doctor Harold H. J. Plenderleith, (primer director del IC-CROM) en su tesis, “Conservación de Antigüedades y Obras de Arte” destacado por la inserción del término “agresor” (referido a la causa de en principio de tres agresores externos: la humedad, contaminación y negligencia). Y con el tiempo se fueron sumando más agresores llegando a un total de más de 60 durante un estudio en el programa denominado Plan PRE-MA, durante la capacitación a conservadores de los museos de África, y en el que igualmente se incorpora el término “Prevención” en 1975, en el curso denominado “Prevención en los Museos”. Curso en el que se incorpora el tiempo y la manera como se producen estas agresiones al patrimonio; agrupándose en agresores lentos y acumulativos, en agresores rápidos y con efectos catastróficos.

Luego, en 1994, el IIC - International Institut for Conservation, que realiza sus reuniones bianuales, organizo la primera conferencia sobre el tema Preventive Conservation, practice, theory and research, lo que conlleva a publicar un acta de 240 páginas sobre el tema que hace ver que aún se sigue pensando en control medio ambiental. Es entonces que Guichen hace notar que, la conservación preventiva tal como se entiende en la actualidad abarca un campo de acción mucho más amplio como lo manifiesta el autor, en el primer «Cahiers d'étude del IIC-CC (Guichen, 2009), donde a la letra dice:

Quien antes pensaba en “objeto”, hoy tiene que pensar en “colecciones”. Quien antes pensaba en “conservador-restaurador”, hoy tiene que pensar en “equipo multidisciplinar”. Quien antes pensaba en “sala”, hoy tiene que pensar en “edificio”. Quien antes pensaba en “clima”, hoy tiene que pensar en “conjunto de agresores”. Quien antes pensaba a “corto plazo”, hoy tiene que pensar a “largo plazo”. Quien antes pensaba en “secreto”, hoy tiene que pensar en “difusión.. Quien antes pensaba “¿cómo?” hoy tiene que pensar “¿por qué?”

En la mencionada entrevista, Guichen hace referencia a Robert Walle quien introduce el término “Evaluación de riesgos”, que es como hoy se conoce a una de las metodologías de la conservación preventiva en el mundo. Entonces, hubo un tiempo bastante largo de estudios y capacitación al personal vinculado con el patrimonio de distintos países en el mundo, hasta llegar a sistematizar a los agresores estudiados en diversos programas del IC-CROM en 10 tipos de agresores o lo que hoy se conoce como “agentes de deterioro”, los cuales han sido vinculados a una nueva metodología denominada “Gestión de Riesgos”, asimilada de la Norma Australiana y Neozelandesa de Gestión de Riesgos (AS/NZS4360:2004) que tiene una adopción idéntica en español por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (2004), la Norma Técnica Colombiana NTC 5254-Gestión del riesgo. Estas normas creadas para la prevención de incendios por los bomberos han sido adaptadas por el ICCROM para la gestión de riesgos en el patrimonio, viendo de manera holística el tratamiento de riesgos al patrimonio cultural como a la población. Propuesta que pretende trabajar utilizando un lenguaje común y de fácil aprendizaje y aplicación en contextos donde los recursos económicos siempre son austeros. Y en este ínterin se da

la posibilidad de incorporar a la población en acción conjunta y colaborativa en la protección de sus vidas y del patrimonio de sus naciones.

Así es, como el término de conservación preventiva se fue construyendo a través de los años, pero que sin embargo continúa en algunos contextos, aún sin su comprensión y menos sobre la real dimensión que ello aborda. Oficialmente este término “Conservación Preventiva” fue incorporado en el documento del ICOM en la reunión de New Delhi – India, 2008, bajo el título “Terminología para definir la conservación del patrimonio cultural tangible”, documento que viene siendo utilizado en nuestro medio.

Otros autores plantean que este término apareció en la década de 1950 y su desarrollo y aplicación parece que fueron impulsados por la comunidad de conservadores y restauradores anglosajones, quienes recogiendo y ahondando sobre importantes trabajos, algunos publicados a principios del siglo XX, pero sobre todo en la década de 1930, empezaron a identificar los agentes de deterioro que afectaban a las colecciones en museos y a comprender los procesos a los que daban lugar, entendiéndolo a su vez que su control era la medida principal a tomar para asegurar la supervivencia de los objetos y obras de arte albergados en museos y otras instituciones culturales (García, 2013).

El impulso inicial de la disciplina en Latinoamérica fue originado por la Unesco, que ante las depredaciones producidas en las guerras mundiales estimaba necesario crear un plan de divulgación en cuanto a la preservación del Patrimonio de la Humanidad, no sólo para Europa sino también para los otros continentes (Goren, 2015).

En los años 60 se crea el Instituto Internacional de Conservación (IIC) creado por el Dr. Paul Bernard Joseph Marie Coremans quien había ya creado el Instituto Real del Patrimonio Artístico de Bruselas - Bélgica (Institut Royal Du Patrimoine Artistique, IRPA). La UNESCO posteriormente decide crear el Centro Latinoamericano de Conservación de Obras de Arte, proponiendo a Argentina como sede, la misma que fue rechazada; en consecuencia la misión decidió y escogió como sede provisional a Lima – Perú, incluso pre-gestionando una donación del primer equipo de conservación y de laboratorios de química, física y fotografía científica. Lamentablemente el gobierno de aquel momento consideró que esta colaboración de la UNESCO no era necesaria, y también la rechazó (Goren, 2015). Al final se propuso a México como sede que desde 1961 ya tenía el Departamento de Catálogo y Restauración.

En 1984 se realiza la Reunión de directores de Conservación de Patrimonio Cultural de América Latina y el Caribe, con el auspicio del Proyecto Regional del Patrimonio Cultural del PNUD / UNESCO.

Durante los años setenta, reconocidas instituciones internacionales tales como el Getty Conservation Institute, el ICCROM o el Canadian Conservation Institute veían la necesidad de implantar el concepto de prevención –la Conservación Preventiva– como principio de conservación del patrimonio cultural. Se organizaban así los primeros congresos y cursos enfocados en la conservación preventiva y aparecían los primeros trabajos publicados que cubrían aspectos de esta «nueva» disciplina.

Entre la década del 80 y 90 los avances fueron sustanciales, al respecto Rose (1992) manifiesta que en los últimos 10 años ha habido un gran progreso en el campo de la conservación de objetos, es-

pecialmente en el cuidado preventivo de las grandes colecciones.

Desde entonces, el concepto de prevención ha evolucionado y se ha ampliado, pero sus fundamentos siguen siendo los mismos.

Argentina

En el año 1986 en Argentina la Dirección Nacional de Museos (Secretaría de Cultura de la Nación), con el apoyo de la OEA, generó el proyecto de un Centro Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, cuyo plan incluía 5 Sub centros Regionales y móviles itinerantes para atender e investigar in situ las urgencias para la salvaguarda de las obras en riesgo. Hoy en día la conservación preventiva ha evolucionado en su intervención, que se está diversificando en su accionar especializado por ejemplo en el ámbito del biodeterioro.

Colombia

Se inicia cuando en la década de los 80 se crea la Escuela de Conservación, Restauración y Museología que tuvo como centro primigenio el Centro Nacional de Restauración que fue el primero y pionero en restauración en Latinoamérica. La creación de la escuela se establece como una institución dedicada a la formación en las áreas de restauración e inventario de bienes muebles, a cargo de profesionales egresados de instituciones internacionales; los mismos que dejaron escuela y las bases futuras de la conservación en ese país (<http://unradio.unal.edu.co/>).

Chile

El 1 de octubre de 1982 se conformó el Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR). Su creación fue consecuencia de un estudio diagnóstico sobre la

situación del patrimonio cultural del país. El estudio, realizado por el Gobierno de Chile a través de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos -DIBAM, con el apoyo técnico y financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y UNESCO, evidenció el escaso desarrollo en materias de conservación y restauración en el país. Con el objetivo de organizar y ejecutar políticas en conservación y restauración del patrimonio a nivel nacional. En conjunto con la Escuela de Arte de la Pontificia Universidad Católica, se conformó el Programa de Formación de Restauradores Profesionales de Chile, iniciando así el proceso de profesionalización de la disciplina. Durante la década del 90' se fortaleció la conservación preventiva y los procesos de investigación (<https://www.cncr.gob.cl/>).

México

En los años 80 en México se llevó a cabo la XII Conferencia General del Consejo General de Museos (ICOM), en esa actividad académica se desarrollaron exposiciones sobre las temáticas técnicas generales, parte importante de esa documentación implicó las informaciones referentes a la Conservación Preventiva.

Publicación y divulgación internacional

En 1993, y en ocasión del Congreso Internacional "10th Triennial Meeting (ICOM-CC) -producido esta vez en Washington, EEUU-, existió la oportunidad de contactar al grupo que se encontraba organizando desde 1989, una entidad que tenía como proyecto divulgar las actividades de la Conservación en todo el hemisferio, entendiéndose que muchos profesionales se hallaban aislados y muy alejados en general de la información, a través de una publicación denominada Apoyo. Las pro-

motoras de este proyecto fueron Amparo de Torres y Ann Seibert, quienes –con respaldo de la institución Smithsonian y la Biblioteca del Congreso de Washington– crearon un grupo de difusión para asociar a toda persona que quisiera pertenecer a la red, por una cuota ínfima (Goren, 2015).

Perú

Históricamente si vamos a hablar de cronología para abordar este tema de cuándo o en qué momento se manifiesta esta labor de la Conservación Preventiva, nos tenemos que remontar a sus antecedentes base de la formación del concepto actual de la Conservación Preventiva en nuestro contexto peruano, más aún a la práctica real o consensuada.

Bajo este análisis entonces nos remontaremos a la década de la formación de la República con el gobierno del Protectorado, cuando se fueron formando las primeras colecciones del pasado histórico de nuestra civilización. Esto es cuando se tiene documentos escritos y fotografías que indican esta labor. Una fuente pretérita escrita al respecto de la conservación preventiva en nuestro medio, fue dada a manera de norma legal nacional como el Decreto Supremo de la época del protectorado en la naciente República del Perú, que a la letra dice:

“Los monumentos que quedan de la antigüedad del Perú, son una propiedad de la nación, porque pertenecen a la gloria que deriva de ellos; las preciosidades de que abundan nuestros minerales, aunque puedan circular libremente en el país y mudar de dominio, pero el Gobierno tiene un derecho a prohibir su exportación cuando felizmente ha llegado el tiempo de aplicar a un uso nacional todo lo que nuestro suelo produzca de exquisito en los tres reinos de la naturaleza. Con dolor sean visto hasta aquí vender objetos inapreciables, y llevarse adonde es cono-

cido su valor, privándonos de la ventaja de poseer lo nuestro. En precaución de esto se ha resuelto lo que sigue:

“El Supremo Delegado-He acordado y decreto:

“Art.1.- Se prohíbe absolutamente la extracción de piedras, obras antiguas de alfarería, tejidos y demás objetos que se encuentran en las huacas, sin expresa y especial licencia del Gobierno, dada con alguna mira y utilidad pública.

“Art.2.-El que contraviniere al artículo anterior, incurrirá en las penas de perdimento de la especie, sea poco o mucho su valor, lo que se aplicará al Museo nacional, y más de mil pesos de multa aplicados a los fondos destinados a la Instrucción Pública.

“Los administradores de aduanas y comandantes de resguardo, quedan encargados de velar la observancia a de este decreto bajo su responsabilidad”.

“Dado en el Palacio Supremo de Gobierno en Lima, 2 de abril de 1822 – (Firma) Torre Tagle. - Por orden de S.E.- Bernardo Monteagudo” (De la Puente,1974).

Este Decreto firmado por José Bernardo de Torre Tagle y en representación del Libertador General Don José de San Martín, propugnaba crear la conciencia nacional y fomentar el cuidado de las colecciones al evitar la salida o exportación del país, siendo esta una primera evidencia a nivel normativo de protección y cuidado indirecto a nuestro patrimonio (Fig. 1).



Fig.1. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
(Tomado de <https://mnaahp.cultura.pe>)

Seguidamente bajo esta premisa en relación a la protección del patrimonio se fueron creando instituciones gubernamentales para ello, como la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural creada por Ley 9359 (Ley Orgánica de Educación Pública), promulgada el 1 de abril de 1941 por el presidente Manuel Prado, tiempo después se crea la Comisión Nacional de Cultura (Decreto Supremo N° 48, del 24 de agosto de 1962 perfeccionado por Decreto Ley 14479, del 17 de junio de 1963) que fue disuelta al crearse el Instituto Nacional de Cultura – INC (Decreto Ley 18799, del 9 de marzo de 1971); quedando desactivada esta al crearse el Ministerio de Cultura el 1 de octubre de 2010 mediante una fusión la estructura orgánica del INC pasó a convertirse en la estructura del Ministerio de Cultura, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 001-2010-MC y jun-

to con estas, la promulgación de leyes y decretos, dándole una connotación de mayor envergadura a esta labor.

La Conservación en el contexto cultural contemporánea del país.

Se inicia durante los años 60 en el Museo de Arte del Patronato de las Artes de Lima, luego durante los 70 en el Departamento de Conservación del Patrimonio Artístico Mueble, en el desaparecido Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales (CIRBM).

En 1979 se realiza el primer curso de conservación de pintura de caballete en el convento de San Francisco. Para los 80 se establece una dinámica administrativa del Centro Interamericano Sub-Regional Andino, de conservación especializado en Pintura y Escultura en el Cuzco con el auspicio de la OEA/Convenio Andrés Be-

llo. Entre 1986-1989 se desarrolla el Proyecto PER 77/007 del PNUD/UNESCO en el Museo Nacional de Antropología y Arqueología, Lima. Luego, en 1987 se realiza el curso de conservación monumental, organizado por el Centro de Estudios Arqueológicos de Lambayeque y CONCYTEC. Y en el Instituto Nacional de Cultura del Perú, se crea el Departamento de Conservación del Patrimonio Artístico Mueble y el Museo Nacional se apertura un área a la que se denomina: Conservación (Zapan, 2005).

Los Inicios de la Conservación Preventiva y su proyección en el País

Dentro de la práctica laboral en espacios museológicos, ésta se ha manifestado en forma de realización de actividades de limpieza, generalmente en su primera fase de entendimiento. Esta tarea la realizaban generalmente los encargados de mantenimiento del museo, llegando inclusive a intervención directa sobre el propio bien con la simple acción mecánica propia de esta actividad, hasta la aplicación de compuestos líquidos tanto para resaltar la limpieza de los mismos como para establecer una acción preservante o aislante de elementos patógenos como humedad, o contaminantes orgánicos, sin ningún criterio ni fundamento para tal acción, llegando muchas veces a modificar la estructura y apariencia del bien cultural.

Esta acción de protección o conservación preventiva, se vino dando de la mano a la intención de cumplir a las recomendaciones dadas en documentos internacionales como las cartas internacionales de Restauro, la Carta de Atenas 1931, la Carta de Venecia 1964, entre otros como se recopila en la publicación del INC (1998) titulada, Documentos fundamentales, con los que se consolidan los principios y criterios filosóficos de intervención y valora-

ción del patrimonio, forjando con ello el nacimiento de un nuevo enfoque dentro de la disciplina de conservación general, y con las cuales nuestros profesionales del medio, principalmente arquitectos, daban los primeros pasos de intervención conservadora, dentro del cual se hallaba siempre invisiblemente, la conservación preventiva. Dado que en el nuevo enfoque, esta labor involucra la valoración y significancia a los monumentos, se reconoce hoy en día el tema de valor del patrimonio (Coen y Fernández, 2013).

Estas evidencias las podemos encontrar en las intervenciones de los monumentos arqueológicos como las huacas Puruchuco, Pachacamac, Huallamarca, Pucllana, del Sol y la Luna o complejos arqueológicos como Chan Chan entre otros. Con estas intervenciones que partieron del reconocimiento de valor por los intervencionistas y por ende por los pobladores contiguos a estos monumentos, se ha ido formando el sentido de preservación, valoración y por ende conservación preventiva, bajo mecanismos diversos, como puesta en valor, planteando protocolos de recorrido al eliminar elementos contaminantes.

Entonces, desde las décadas de los cuarenta y cincuenta, esta labor conservadora se viene dando de manera progresiva, ya sea como intervención directa, según los criterios de cada época, en la protección de las colecciones tanto privadas como estatales. En las colecciones de los museos se observaban acciones aisladas de intervención y por lo general se limitaban a clasificarlas según criterios morfológicos o taxonómicos y a ubicarlas sobre cualquier soporte, es decir podrían estar almacenadas en cestos o cajas sin mayor cuidado que la simple amortiguación ante golpes o fricción, muchas veces expuestas a otros agentes de deterioro como contaminantes medioambientales.

Ya en la década de los 80, es cuando se da mayor importancia a la museología, bajo el concepto actual, donde prima la exhibición; es entonces que se incursiona en las labores de conservación preventiva aún bajo otras denominaciones, como área de mantenimiento, esto daba la posibilidad a que cualquier persona o personal del museo podría intervenir en la limpieza de agentes externos o internos del bien, sin entrenamiento, actuando bajo instinto de protección, es decir sin el conocimiento de controles medioambientales. Esta situación, se daba generalmente en los conventos donde se custodian cantidad y variedad de colecciones.

Se desconocía por completo los parámetros medioambientales (controles de humedad relativa - HR, temperatura o luz). Estos parámetros apenas incursionaban a través de cursos diversos generalmente impartidos por organismos internacionales, como la UNESCO, la OEA, USAID, entre otros.

También en esta etapa, se hallan los técnicos y/o profesionales extranjeros o peruanos con algún curso fuera o dentro del país, los que impartían de alguna manera el conocimiento de estos parámetros y de las normativas o recomendaciones que se daban en documentos internacionales de restauración. Es así que en los años noventa e inicios del 2 000 se incursiona con fuerza en los círculos académicos, pero aun sin empoderarse de los entornos patrimoniales como hasta hoy en día, el nuevo concepto y campo de acción real de la Conservación Preventiva.

Los inicios de la Conservación Preventiva en el Perú, como tal se dieron cuando en el año 2000 la sección de Asuntos Culturales e Informativos de la Embajada de los Estados Unidos organizó un curso de capacitación para personal de museos peruanos, contando con el apoyo del Institu-

to Nacional de Cultura – INC (hoy Ministerio de Cultura) a través de la Dirección General del Sistema Nacional de Museos del Estado, área a la que le fue encomendada la coordinación y organización.

El curso en mención se promocionó como CURSO DE CAPACITACIÓN EN CONSERVACIÓN PREVENTIVA PARA LOS MUSEOS PERUANOS la misma que se desarrolló en la modalidad académica de Curso Taller (teoría y prácticas demostrativas) en las fechas del 28 de agosto al 01 de setiembre (Dr. Luis Repetto Málaga, Director del INC.) y del 27 de noviembre al 01 de diciembre (Dr. Luis Enrique Tord Romero, Director del INC.) del año 2000; en el laboratorio de Conservación del Instituto Nacional de Cultura ubicado en el Museo de la Nación – Lima, Perú.

Las coordinaciones de parte de la Embajada de los Estados Unidos estuvieron a cargo de Connie Stromberg, especialista en Patrimonio Cultural; por el Instituto Nacional de Cultura participaron Lucía Uzategui Oviol y Guillermo Cortes Carcelén, y con la participación de la restauradora Rossana Kuon Arce. Como docentes visitantes, los especialistas Elizabeth Cornu, jefa de Conservación de Objetos del Fine Arts Museum of San Francisco, USA (Fig. 2. a); de Nancy Odegaard, conservadora del Arizona State Museum, University of Arizona, USA y Toby Raphael, conservador en el Harpers Ferry Center, National Service, USA (Fig. 2. b); por el país a través del INC se contó con la participación de la restauradora Rossana Kuon Arce, el museólogo Rodolfo Vera Loayza. Durante el curso se desarrollaron conferencias temáticas a cargo de especialistas como Verónica Janssen Samanez, conservadora de fotografía y de Guillermo Nuñez Soto, restaurador del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Fig. 2. a. (Izquierda) Elizabeth Cornu, jefa de Conservación de Objetos del Fine Arts Museum of San Francisco, USA. b. (Derecha) Toby Raphael, conservador en el Harpers Ferry Center, National Service, USA (Foto INC, 2000).

La convocatoria para participar fue abierta a nivel nacional para cubrir 20 vacantes. Todos becados divididos en 10 becas para Lima y 10 becas para provincia. A estos últimos se les cubría el traslado y alojamiento completo más alimentación y por supuesto la inscripción al curso y la certificación respectiva al igual que a los participantes de Lima.

Los participantes becados al curso fueron, por Lima: Julio Cesar Montoya Vera, director del Museo Multidisciplinario La Salle; Carolina Varón Garabai por el Museo de la Memoria de la Electricidad; Marcela Roselló de las Casas por el Museo de Arte de Lima; Boris Vásquez Briceño por el Museo de Antropología y Arqueología de la Universidad Nacional Federico Villarreal; Margarita Ginocchio Lainez – Losada por el Museo de Arte Italiano; Rosa Julia Martínez Navarro por el Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú; Héctor Abel Fernández Bustamante, por el Museo Nacional

de Antropología, Arqueología e Historia del Perú; Francisco Javier Campos Ojeda por el Museo de la Nación; José Nicanor Gutiérrez Ramos por el Museo de Historia Natural de la Universidad Ricardo Palma y Patricia Amalia Arana Bullón por el Museo de Sitio Arturo Jiménez Borja. Puruchuco. Los participantes por provincias fueron: Eufracia Juárez Benavente por el Museo Arqueológico José María Morante de Arequipa; Aida América Chacón Rondón por el Museo Histórico Regional del INC del Cusco; Antonia Miranda Ayarbe Directora del Museo Inca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco; Marco Antonio Fernández Manayalle por el Museo Arqueológico Nacional Bruning de Lambayeque; Elena Vega Obeso, directora del Museo de sitio Chan Chan de La Libertad; Patricia Doris Palacios Filinich por el Museo Contisuyo de Moquegua; María Olaechea Aquije por el Museo Regional María Reich de Ica; Miriam Ojeda Cuaresma, directora del Museo Arqueológico y Antropológico del INC de

Apurímac, Alicia Narro León, directora del Museo Arqueológico Horacio Urteaga de Cajamarca y Marleni Alarcón Guerrero, Directora del Museo de Arte Popular Joaquín López Antay de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga de Ayacucho (Fig. 3).

La temática estuvo orientada a la conservación preventiva en sus diversos ítems del componente estructural de intervención dentro de la Conservación del Patrimonio Cultural institucional respecto a los museos y sus colecciones. Principios de Conservación, principales factores ambientales, iluminación, el espacio y edificación del museo, manejo y control de plagas, almacenaje y manejo de colecciones, información y documentación de colecciones. Diagnóstico del museo institucional, clima y contaminación, deterioro causado por la luz, estrategias de control de la luz para las exhibiciones, lineamientos del desarrollo de la exhibición, el montaje y soporte de objetos para exhibición y montaje, materiales de conservación de calidad para exhibiciones, embalaje y transporte de los objetos, mantenimiento

y limpieza de las exhibiciones y colecciones, preparación para emergencias y siniestros, como establecer un programa de conservación en un museo, información y documentación de colecciones. Se desarrolló a tiempo completo (Full day)- teoría y práctica.

Procesos actuales

Los estudios, ensayos y métodos de enseñanza sobre la preservación y la conservación vienen coincidiendo en sus proposiciones y explicaciones prácticamente desde los años 40 con la intervención de sitios arqueológicos, con la formación de los museos de sitio para la protección de estos. Y en simultáneo, nace la necesidad de realizar restauraciones según el criterio de cada época, a fin de recrear sobre todo el aspecto histórico de los bienes culturales. Los documentos internacionales de recomendaciones que sustentan los principales criterios de intervenciones en el patrimonio cultural no habían llegado aún a nuestro medio como práctica usual. Por lo que el concepto de conservación pre-



Fig. 3. Becarios participantes en el curso de capacitación en Conservación Preventiva para los Museos Peruanos (2000), con el director del Instituto Nacional de Cultura Dr. Luis Repetto Málaga (Foto INC).

ventiva ha estado inmerso dentro de las prácticas conservacionistas y en el dictado de cursos de conservación directa, pero sin su exaltamiento como se viene dando en nuestros días, aún con muchísima precariedad respecto a su real significancia. Ello se evidencia en el actual “Plan Nacional de Cultura del Perú al 2030”, donde no involucra ni el término ni la práctica como una acción especializada y necesaria para el patrimonio cultural (Ministerio de Cultura, 2020).

Parece ser que el concepto de conservación no ha sido bien entendido por la mayoría del personal responsable de proteger el patrimonio cultural, cuando la función preservadora debería ser la más importante para conservar este material cultural frente a sus específicos agentes deteriorantes (Rodríguez, 2009).

Sin embargo, las personas se enfrentan por sí mismas a los desafíos cotidianos y son capaces de generar nuevos modos de resolverlos, aun cuando solucionar los problemas durante su ocurrencia no es lo idóneo, por lo tanto, es misión que cada institución esté consciente de la preparación y capacitación de su personal para enfrentar situaciones de emergencias, este aspecto está debidamente reglamentado en nuestro país, aun cuando el mayor énfasis se hace en planes enfocados hacia conflictos bélicos y desastres naturales, lo que a pesar de tener un fundamento lógico, debe cambiar a la luz de las diferentes direcciones que abarca la gestión de riesgos y la mitigación de los mismos (Rodríguez, 2009).

Experiencias recientes

No obstante, el ICCROM viene difundiendo desde el año 1990 la Conservación Preventiva bajo la metodología de Gestión de Riesgos como una idea que se consolida el año 2001 y es a partir del 2003

que inicia la capacitación bajo una nueva metodología que involucra al patrimonio mueble e inmueble. En este sentido, en el año 2009 por primera vez se genera una capacitación en el ámbito latinoamericano, en Quito-Ecuador, con representantes de 21 países, en la que la coautora del presente artículo gana la beca como única representante por el Perú.

Es así que se logra instaurar la primera unidad de Conservación Preventiva del país, bajo este nombre, en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología, e Historia del Perú. Dentro del área de laboratorios de Conservación General del museo, cuyas acciones han sido involucrar a personal de diversas disciplinas como: químicos, biólogos y conservadores-restauradores, a fin de iniciar la práctica de monitoreo y análisis de agentes deteriorantes en las diversas áreas del museo (Fig. 4). Práctica que ha sido replicada a nivel de cursos dentro del propio museo y en otros museos e instituciones educativas del ámbito nacional. Y se evidencia esta actividad en la publicación del Boletín digital LATAM, de julio-setiembre del 2014, con el título “Experiencias en torno a la metodología de gestión de riesgos del ICCROM”, para la Conservación Preventiva del Patrimonio Cultural en el Perú” (Martínez, 2014).

La proyección de la conservación preventiva ya en el quehacer de los museos se vislumbra en las intervenciones en el contexto de la conservación y restauración de los bienes culturales del país. A esas intervenciones basadas en los aspectos o factores físicos, químicos y biológicos se le ha sumado el capítulo de gestión de riesgos.

Estas experiencias se están desarrollando en ciudades de diversas regiones del país por iniciativa de profesionales vinculados con en el manejo y conservación del patrimonio cultural. En esa dirección



Fig. 4. Conservadora Rosa Martínez Navarro en sesión de trabajo de Conservación Preventiva en la unidad de Conservación Preventiva del Museo Nacional de Arqueología Antropología e Historia del Perú – MNAHP. Mostrándose la caja o maleta entomológica. (Foto R. Martínez N.)



Fig. 5. Biólogo José N. Gutiérrez Ramos, en el laboratorio instalado en Casa Tello en el MNAHP, durante el proceso de intervención de conservación de las colecciones del depósito de material orgánico. (Foto R. Martínez N.)

se proyectaron capacitaciones relacionadas al capítulo de los agentes biológicos y práctica e intervención de la conservación preventiva, toda vez que estos interactúan con los factores físicos y químicos de los bienes culturales.

En este caso en particular se evidencio que había una necesidad e interés del conservador – restaurador en conocer el origen, fuente y naturaleza del bien cultural tanto orgánico e inorgánico y su relación respecto a su medio-el entorno, por consiguiente que estos pueden ser fuentes de ataques de agentes biológicos. Es así que, en el año 2003, fue presentada al Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia Nacional del Perú –MNAHP una propuesta: realizar evaluación biológica – entomológica en las salas de exposiciones el museo. La misma que tuvo continuidad los años 2011 y 2012, cuando el MNAHP convoco la participación de un profesional biólogo para realizar los estudios (evaluación y determinación de

agentes biológicos como causantes de deterioro) en el depósito de la colección de material orgánico, en el depósito general y otros ambientes.

Durante este tiempo diversas instituciones museológicas que contaban en su plana técnica y profesional a ex becarios del curso inicial de conservación preventiva, iniciaban actividades y convocatorias académicas desarrollando cursos, talleres, seminarios de capacitación sobre conservación preventiva dirigidos a estudiantes, técnicos y profesionales en conservación, restauración, arqueólogos e historiadores. Tanto el Museo de Arqueología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como el Museo de Minerales Andrés Del Castillo (Fig. 6) iniciaron las mencionadas actividades académicas. Cabe resaltar el desarrollo del primer diplomado en conservación Preventiva de objetos arqueológico en el Instituto Superior de Conservación y Restauración Yachay Wasi donde la coautora, ejerció la docencia, impartiendo



Fig. 6. Participantes del Curso de Conservación Preventiva (2012) en el Museo Andrés del Castillo. (Foto Anónimo)

el curso semipresencial de Conservación Preventiva a profesionales latinoamericanos. Tal curso igualmente empieza a formar parte de la malla curricular de otras instituciones académicas.

Los efectos nocivos de la degradación biológica sobre el patrimonio cultural están documentados por numerosas investigaciones interdisciplinarias, a menudo centradas en materiales de arte y arquitectura mueble e inmueble, las investigaciones sobre la cerámica arqueológica en el campo de la conservación y la arqueología apenas abordan el tema de biodeterioro (Seaward, 1988; Soto 2015; Soto *et al.* 2017).

Por cierto, dentro del enfoque y aplicabilidad de la Conservación Preventiva, el capítulo o temática correspondiente a los agentes biológicos del deterioro es poco o nada abordado en las intervenciones de conservación en campo como en gabinete. No se conoce cuáles y que elementos bióticos deteriorantes del espectro biológico en nuestro país interactúan sobre el patrimonio cultural de origen orgánico e inorgánico, mueble o inmueble. El factor biológico como agente de deterioro y los agentes físicos y químicos están siendo abordados en los últimos años y se está incluyendo el antrópico como pasible también de ejercer daño potencial directo e indirecto.

En esas circunstancias es que en el 2012 por iniciativa y propuesta de uno de los coautores de la presente nota el Museo de Minerales Andrés del Castillo organizó una actividad académica especializada: Curso taller biología aplicada a la Conservación del Patrimonio Cultural el mismo que por años sucesivos se continuó desarrollando con notable interés de técnicos y profesionales relacionados con la conservación, restauración, arqueología, historiadores del arte y biología. Dentro de esta temática se han iniciado capacitaciones e

investigaciones respecto al bio-deterioro en el contexto de las intervenciones de la conservación de los elementos culturales. Estableciéndose la descentralización hacia el norte del país, en la ciudad de Trujillo, y con el auspicio institucional del Museo de Arqueología de la Universidad Nacional de Trujillo y el Centro Cultural del Banco de la Nación se han realizado actividades académicas relacionadas con los agentes biológicos de deterioro del patrimonio cultural y el biodeterioro dentro del contexto de la Conservación Preventiva. En ellos, se tuvo la acogida positiva y participación de personal técnico y profesional de proyectos arqueológicos de las ciudades de La Libertad (Trujillo) y Lambayeque (Chiclayo): Chan Chan, Huaca del Sol y la Luna, Marcahuamachuco, Chotuna, Museos de Túcume, Sicán.

No obstante, en el contexto de la Conservación Preventiva está pendiente el descentralizar un programa de capacitación relacionada con biología y proyectada al quehacer de la conservación de los bienes culturales. El curso especializado Biología Aplicada en la Conservación de Bienes culturales, tiene que abordar temas como biodeterioro, agentes biológicos, biofouling, biofilm, manejo integrado de plagas, el síndrome del edificio enfermo, entre otros temas del entorno de la biología y la conservación patrimonial.

Las labores de intervención en conservación preventiva y desarrollo de actividades académicas se han visto suspendidas por la pandemia del COVID – 19. Por ello, es necesario el desarrollo de planes y protocolos de gestión de riesgos para las intervenciones de seguridad sanitaria o bioseguridad en la interacción objeto cultural – museo/entorno – visitante/ personal.

Agradecimiento

El presente trabajo, se presenta como testimonio de gratitud y respeto a la memoria de Elizabeth Cornu, ex jefa de conservación de objetos del Fine Arts Museum of San Francisco, USA. y a Toby Raphael, ex conservador en el Harpers Ferry Center, National Service, USA, figuras pioneras en la preservación del patrimonio cultural.

Conflicto de intereses. Los autores del presente artículo declaran no tener conflicto de intereses.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación Australiana y Neozelandeza de Normalización. 2004. AS/NZS 4360. Administración de Riesgos Australia.

De la Puente, J. 1974. Obra de gobierno y epistolario de San Martín. Colección documental de la Independencia del Perú. Tomo XII, vol. I de la colección Documental de la Independencia del Perú. 322 pp.

García, I. 2013. Historia de la Conservación Preventiva. Parte I. Ge – conservación N° 5: 27- 41 pp.

Gómez, M. & B. de Tapol. 2009. Medio siglo de Conservación Preventiva. Entrevista a Gaël de Guichen. Comité Científico Técnico del GEIIC. Ge-conservación nº 0 -2009.: 35-44.

Goren, S. 2015. ¿Qué nos deja la historia de la Conservación en Argentina? Conversa. Voces en la conservación. Disponible en: <https://conversaonline.wixsite.com/conversa/qu-nos-deja-la-historia>

Guichen, G. 2013. Conservación preventiva: ¿en qué punto nos encontramos en

2013? Patrimonio Cultural: Conservación preventiva: revisión de una disciplina. N° 7. 206 pp.

Herráez, J.; C. Cirujano & D. Durán. 2015. Fundamentos de Conservación. Preventiva. Plan Nacional de Conservación Preventiva. Sección de Conservación Preventiva. Área de Investigación y Formación. Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) Rev. 12 pp.

ICOM. 2008. Terminología para definir la conservación del patrimonio cultural tangible. Resolución que se presentará a los miembros del ICOM-CC durante la XVa Conferencia Triannual, Nueva Delhi, 22-26 de septiembre de 2008. 2 pp.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. 2004. Norma Técnica Colombiana NTC 5254. 44 pp. Disponible en: <https://es.slideshare.net/farteagas/ntc-5254-de-2004-gestin-del-riesgo-icontec>

Martínez, R. 2014. Experiencias en torno a la metodología de gestión de riesgos del ICCROM, para la Conservación Preventiva del Patrimonio Cultural en el Perú. Boletín LATAM, Julio-Septiembre: 3-8.

Ministerio de Cultura. 2020. Política Nacional de Cultura al 2030. 249 pp. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/cultura/informes-publicaciones/841303-politica-nacional-de-cultura-al-2030>

Rodríguez, Y.; E. Manso; N. Abreu; G. González; M. Martínez & S. González. 2009. La conservación preventiva: una acción eficiente para combatir los agresores del patrimonio documental en los centros de información. Gaceta Médica Espirituana; 11(3) <http://revgmespirituana.sld.cu/index.php/gme/article/view/1576/html>

Rose, C. 1992. Conservación Preventiva. APOYO, 3:2: 3-4.

Seaward, M. 1988. Lichen damage to ancient monuments: a case of study. Cambridge University Press. Lichenologist 20 (3): 291-295.

Soto, D. M. 2015. Deterioro de fragmentos cerámicos por la acción de líquenes en el Valle de Antinaco Central, provincia de La Rioja. En Arqueometría Argentina. Metodologías científicas aplicadas al estudio de los bienes culturales. Datación, caracterización, prospección y conservación. Actas del V Congreso Nacional de Arqueometría, Aspha, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 207-219 pp.

Soto, D. M., P. S. Guiamet & A. B. Calligari. 2017. Biodeterioro de cerámica arqueológica de superficie por microorganismos de climas áridos y semi-áridos en el valle de Antinaco central, La Rioja. En Actas del VI Congreso de Arqueometría Argentina. En prensa.

Zupan, V. 2005. Manual de Conservación Preventiva de Material Arqueológico In Situ. Instituto Nacional de Cultura - INC. Centro de Información Cultural. 28 pp.

Linkografía

Inicios de la Conservación Preventiva en Colombia

<http://unradio.unal.edu.co/>

Historia del centro de conservación y restauración

https://www.cncr.gob.cl/611/w3-property-value-37606.html?_noredirect=1